

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, **25** céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de **25** céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.
Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 5 de Diciembre de 1915.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

NUM. 3.512.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaria.—Negociado 1.º

Designación de Vocales y Suplentes que han hecho las Juntas Municipales del Censo Electoral de esta provincia, para formar parte de las mismas, y que se publica en el «Boletín oficial» con arreglo a lo preceptuado en la regla 17 de la Real orden de 16 de Septiembre de 1907, según los datos recibidos en este Gobierno.

Alaejos

Vocales: D. Hilario Monge Castander, D. Demetrio Perez Santana, D. Saturio Caballero Rapado, D. Francisco Alonso Medina, Don Pedro Fernandez Yañez y D. Valentin Martin Alonso.
Suplentes: D. Pablo Lucas Villascusa, D. Joaquin Alonso Caballero, Don Luis Morante Moyano y D. Pablo Hernandez Vegas.

Aldeamayor

Vocales: Don Narciso de la Cal Martinez, Don Lucio Sanz Calero, D. Adolfo Prieto Gil, Don Benito Diaz Fernandez, D. Filiberto Olmedo Ortega y D. Fidel Martinez Picon.
Suplentes: D. Frutos Picon Sanz, D. Fermin Benito de la Cal, D. Fermin Prieto Garcia, D. Valentin Carrerero Calero, D. Valeriano Ortega Sanz y D. Aniceto Martinez Aloa.

Benafarces

Vocales: D. Isidoro Cuadrado Rico, Don Santiago Cuadrado Rico, D. Toribio Vergara Perez y D. Pio Temprano de la Fuente.
Suplentes: D. Modesto Sanchez Martin, D. Julio Gonzalez Garcia y D. Silverio Gonzalez Alonso.

Berruecos

Vocales: D. Francisco Nieto Delgado, D. Miguel Nieto Rodriguez, Don Emiliano Sanchez Nieto, Don Gregorio Revuelta Fernandez y D. Venancio Revuelta Diez.
Suplentes: Don Eliseo Brezmez Sanchez, D. Juan Maria Perez Fernandez, D. Nazario Nieto Blanco, Don Agapito Brezmez Delgado y D. Gregorio Alonso Melero.

Bobadilla del Campo

Vocales: D. Toribio Fraile Martin, Don Gregorio Duque Martin, D. Leon Sanchez Alonso y D. Francisco Garcia Rodriguez.
Suplentes: D. Sebastian Barrios Martin, Don Galo Saez Lorenzo, D. Serapio Perez Marcos y D. Florentino Felipe Barrocal.

Bustillo de Chaves

Vocales: Don Heraclio Carrillo Blanco, D. Benito Tartilan de Santiago, D. Pantaleon Llorente del Amo, D. Octavio Diez y Diez y Don Ciriaco Lopez Gomez.
Suplentes: Don Serafin Franco Alonso, D. Mariano Gomez Rodriguez, D. Benigno Pando Pando y D. Justo Villada Criado.

Cabezón

Vocales: D. Mariano Santos Ravello, D. Julian Garrido Perez, Don Victor Velasco Velicia y D. Isidoro Carrion Ruiz.

Cabezón de Valderaduey

Vocales: D. Julian Perez Pardo, D. Pedro Diez Pardo, D. Jerónimo Pisonero Mañueco y D. Andrés Gallego Pisonero.
Suplentes: D. Nemesio Gallego Pisonero, D. Teodoro Pardo Mañueco, D. Florencio Perez del Pozo y D. Augusto Pardo Mañueco.

Camporredondo

Vocales: D. Ruperto Ruiz Lopez, D. José Alcalde Martinez, D. Dimas Garcia Noriega, D. Emilio Diaz Lopez y D. Elviro Busto Perez.
Suplentes: D. Jacinto Sastre Alvarez, D. Evaristo Ruiz Lopez y D. Gregorio Miguez Noriega.

Canalejas de Peñafiel

Vocales: D. Leon de la Fuente Arribas, D. Mariano de la Fuente Melero, D. Eleuterio de la Fuente Sayalero y D. Francisco Garcia de la Torre.
Suplentes: D. Sebastian Sanz Velasco, D. Mariano de Dios de la Torre, D. Victoriano de la Torre de Dios y D. Aniceto Garcia Perez.

Castrejón

Vocales: D. Pedro Garcia Lopez, D. Pedro Recio Moyano, D. Francisco Antonio Gonzalez, D. Bernardino Rodriguez, D. José Olivar Cuadrado y D. Dimas Tabera Sanchez.
Suplentes: D. José Carbonero Loza, D. Gerardo Carbonero, Don Eduardo Antonio, D. Francisco Hernandez, D. Leoncio Perez Belloso y D. Bonifacio Gallego.

Gastrillo Tejerigo

Vocales: D. Horacio Cortijo de Aza, D. Marcelino Urdiales Ruiz, D. Juan Moral Heras, D. Secundino Prieto Renedo y D. Alejandro Sancho Llorente.

Suplentes: D. Alejandro Urdiales Guzman, D. Ramon del Val Gonzalez, D. José Velasco Martin, Don Victoriano Urdiales Moral y Don Hermógenes Recio Ortega.

Cogeces de Iscar

Vocales: D. Genaro Fernandez San Miguel, D. Ricardo Garcia Quisa, D. Mariano Escribano Herrero, D. Faustino Zarzuela Gomez, Don Venancio Marcos Gomez y D. Sotero Garcia Martin.
Suplentes: D. Marcos Sanz Blanco, D. Toricio Santos Serantes, Don Hilario Garcia Blanco, D. Baldo-mero Martin Carrion, D. Juan Mozo Garcia y D. Leon Villafruela Sanz.

Cogeces del Monte

Vocales: D. Félix Herguedas Sacristan, D. Narciso Sacristan Velasco, D. Juan Gimeno Diaz y Don Isidoro Castillo Salas.
Suplentes: D. Félix Herguedas Herguedas, D. Eusebio Velasco Vallejo, D. Narciso Salazar Olmos y D. Julio Garcia Garcia.

Gorrales de Duero

Vocales: D. Gregorio Lopez Bombin, D. Víctor Arranz San Martin, D. Matias de la Fuente Lopez y D. Luis Requejo Zapatero
Suplentes: D. Constantino Lopez Arranz, D. Plácido Zapatero Lopez, D. Cleto Espina Rodriguez y D. Matias Gonzalez.

Esguevillas

Vocales: D. Casimiro Gonzalez Elvira, D. Andrés Gutierrez Camino y D. Desiderio Coloma Muñoz.
Suplentes: D. Feliciano Herrero de la Fuente, D. Dionisio del Moral Coloma y D. Maximino Gonzalez Parra.

Fombellida

Vocales: D. Rafael Asensio, Don Felicísimo Escudero, D. Anastasio de la Fuente y D. Régulo Diez.
Suplentes: D. Pedro Lopez Go-

mez, D. Santiago Sanz y Sanz, Don Juan Matarrán y D. Darío Casado.

Fontihoyuelo

Vocales: D. Dionisio Francos Gomez, D. Próculo Ceinos Obeso, Don Nemésio Herrero Lopez y D. Luciano Conde Francos.

Suplentes: D. Antonio Martínez Conde, D. Gerardo Romon Alonso y D. Daniel Herrero Lopez.

Fuente el Sol

Vocales: D. Celestino Gutierrez Mañoso, D. Fausto Delgado Lopez, D. Vidal Lozano Montalvo, D. Jesús Sanchez Sanchez, D. Teófilo Sobrino Sanz y D. Hilario Muñoz Hernandez.

Suplentes: D. Jesús Condon García, D. Pedro Garrido Nieto, D. Bonifacio Garrido Sanchez, D. Tiburcio Ruiz Saez, D. Juan Antonio Hillera Nieto y D. Fausto Pita Pastor.

Gatón

Vocales: D. Mauricio Gutierrez y D. Adrian Gomez.

Suplentes: D. Agapito Carton y D. A. Teófilo Herrero.

Hornillos

Vocales: D. Braulio Gonzalez Perez, D. Policarpo Garcia Talavera, Don Bienvenido Gamarra Garcia y D. Heriberto de la Calle Garcia.

Suplentes: D. Pantaleon Gamarra Garcia, D. Higinio Garcia Herrero y D. Miguel Garcia Garcia.

Langayo

Vocales: D. Quirico Peña de la Fuente, Elias Velasco Rojo, D. Segundo Martin Sobrino y D. Juan de Frutos Arranz.

Suplentes: D. Domingo Martin Sobrino, D. Juan Martin Sobrino, D. Celestino Peña Vaquero y Don Santos Arenas Arranz.

Llano de Olmedo

Vocales: D. Pedro Martin Segovia, Don Félix Catalina Caraballo, D. Mateo Gonzalez Aragon, P. José Puras Gay y D. Benito Pascual Fraile.

Suplentes: D. Eleuterio Vicente Gomez y Don Gregorio Rodriguez Muñoz.

Megeces

Vocales: D. Julio Martin Baraque, D. Raimundo Manso Benito, Don Juan Manso Baraque, D. Laureano de Pedro Sanz, D. Francisco Giralda Gonzalez y D. Eugenio Manso Martin.

Suplentes: D. Pedro Martin Martin, D. Bernardo Manso Baraque, D. Pedro Escribano Rico, D. Justo Lopez Fernandez, D. Hermenegildo Blanco Fernandez y D. Romualdo del Pico Velasco.

Melgar de Abajo

Vocales: D. Quiterio Mazariegos Gutierrez, D. Valentin Fernandez Garcia, D. Luciano Alonso Pablos y D. Fausto Perez Redondo.

Suplentes: D. Clinio Perez Redondo, D. Gabino Villalba Gutierrez, D. Moisés Merino Alonso y D. Angel Mazariegos Melero.

Melgar de Arriba

Vocales: D. Tomás García Huidobro, Don Julio Bajo Escobar, Don Claudio Gutierrez Sanjuan y Don Tomás Ceinos Rodriguez.

Suplentes: D. Gregorio Bajo Gallegos, D. Casimiro Rodriguez Chicarro, D. Pablo Bajo de la Fuente, D. Eustaquio Rodriguez Esteban y D. Gabino Miguez Criado.

Monasterio de Vega

Vocales: D. Marcelo Llorente del Amo, D. Felipe Perez Garcia, Don Félix del Pozo Cardo, D. Castulo Espinel Melon y D. Toribio Lopez Vara.

Suplentes: Don Ildefonso Garcia Gutierrez, D. Pedro Espinel Raposo, Don Demócrito Marcos Gago, D. Valentin Gago Solla y D. José Valdivieso Rodriguez.

Moraleja de las Panaderas

Vocales: D. Sergio Nieto Nieto, D. Abdon Nieto Nieto, D. Fermin Nieto Nieto y D. Serapio Rodriguez Nieto.

Suplentes: Don Sebastián Lopez Iglesias, D. Quintiz Martinez Doyagüe, D. Juan Centeno Gomez y D. Domingo Rodriguez Gonzalo.

Valladolid 3 de Diciembre de 1915.

El Gobernador,

Eduardo Rivadulla.

Núm. 2.501.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA.

Séptima Inspeccion general.

Distrito de Valladolid.

El día 27 de Diciembre próximo y hora de las doce y media de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Portillo ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta primera para el aprovechamiento de 394 apeas, equivalentes á 24'822 metros cúbicos de madera, en el monte titulado «Arenas», número 47 del Catálogo, perteneciente al pueblo de Portillo, bajo el tipo de trescientas noventa y cuatro pesetas, y si no tuviera efecto por falta de licitadores, se celebrará una segunda el día 7 de Enero de 1916, bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid 30 de Noviembre de 1915.—El Inspector general, Antonio Salazar.

Núm. 3.502.

El día 27 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Portillo ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta primera para el aprovechamiento de 170 cárceles de leña gruesa y 3 670 cargas de ramera, equivalentes á 278'460 y 1.067'970

metros cúbicos respectivamente, en el monte titulado «Arenas», número 47 del Catálogo, perteneciente al pueblo de Portillo, bajo el tipo de mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas, y si no tuviere efecto por falta de licitadores, se celebrará una segunda el día 7 de Enero de 1916, bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 30 de Noviembre de 1915.—El Inspector general, Antonio Salazar.

Núm. 3.500.

Inspeccion provincial de Sanidad

DE VALLADOLID.

CIRCULAR.

En las columnas de este mismo Boletín publiqué con fecha 8 del mes anterior una Circular dirigida á los señores Inspectores municipales de Sanidad, de esta provincia, en la que les advertía de la remision que se les hacia con aquella misma fecha de un folleto titulado «Lucha social contra el tracoma» y al cual se acompañaba una hoja suelta impresa destinada á la estadística de los casos que tuvieran ó hubieren observado de aquella enfermedad.

Y como á pesar del mes transcurrido han sido muy poquísimos los que han devuelto á esta Inspeccion dicha hoja, no obstante mi requerimiento excitando su celo para que le cumplimentaran con toda exactitud y diligencia, ruego á V. se sirva recordar á dicho funcionario el pronto cumplimiento del mencionado servicio por si acaso fuera de los que no han devuelto la hoja estadística de referencia.

Al propio tiempo me permito tambien recordar á V. directamente la Circular de este Gobierno, núm. 1.258, inserta en este Boletín con fecha 6 de Mayo último, sobre estadística semestral de vacunacion y de revacunacion y sobre mortalidad por enfermedades infecciosas, á fin de que, al terminar el presente mes, procure mandar los datos correspondientes en el más breve plazo posible y sin nuevos avisos ni comunicaciones que nunca debe

precisar quien sabe cumplir dignamente con los deberes de su cargo.

Valladolid 3 de Diciembre de 1915.—El Inspector provincial, Doctor Roman G. Durán.—Señor Alcalde de...

Núm. 3.525.

Diputacion provincial de Valladolid.

Sesion del día 20 de Noviembre de 1915.

En el libro de actas de las sesiones celebradas por esta Diputacion provincial, y en la correspondiente al día 20 de Noviembre último, entre otros particulares hay el que tomado á la letra dice así: «Seguidamente se dió cuenta del repartimiento por contingente provincial que ha de girarse entre los pueblos de la provincia para el año 1916, por la suma de 1.048.631'75 pesetas, acompañándose al mismo el informe de Contaduría en las reclamaciones hechas por los Ayuntamientos de Becilla, Quintanilla del Molar, San Pablo de la Moraleja, Arroyo, Encinas de Esgueva, Valbuena, Velilla, Villagomez la Nueva, Villafrechós y Valladolid, proponiendo se estimen las reclamaciones de los pueblos siguientes: Becilla, Quintanilla del Molar y San Pablo de la Moraleja en las cuotas de rústica y urbana, la de Valladolid en su cuota industrial y la del total general de Villagomez la Nueva, modificando la base que para girar el repartimiento se publicó en el «Boletín oficial» de 11 de Octubre último, en la forma que figura en el estado demostrativo de las cuotas; desestimándose las demás reclamaciones.»

Valladolid 2 de Diciembre de 1915.—El Presidente, Lázaro Alonso.—El Secretario, J. Martinez Cabezas.

Núm. 3.477.

Audiencia Territorial de Valladolid.

Secretaría de Gobierno.

Lista de todos los Adjuntos y Suplentes para todos los Juzgados municipales de la provincia de Valladolid nombrados por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial con arreglo á la Ley de 5 de Agosto de 1907 y que se publica de orden del Ilmo. señor Presidente de la misma, en cumplimiento de la regla 3.^a del artículo 11 de dicha ley.

(Continuacion).

Partido judicial de Peñafiel.

Bahabon.

- D. Maximiano Cárdena Pascual
- » Sebastian Molpeceres Martin
- » Faustino Molpeceres Sayalero
- » Mariano Herguedas Tejero
- » Julian Samaniego Pascual
- » Tiburcio Pascual Martin

Bocos.

- D. Francisco de la Fuente Aguado
- » Millán García Minguéz
- » Pío Calvo Minguéz
- » Eliso Repiso Bombin
- » Jesús Repiso Alvarez
- » Mariano Piedrahita Repiso

Campaspero.

- D. Julian García Muñoz
- » Esteban García Muñoz
- » Eugenio Sanz del Pozo
- » Ecequiel Acebes García
- » Modesto Berdugo Martín
- » Anselmo García y García

Canalejas

- D. Julian del Pozo Gonzalez
- » Atanasio Samaniego Cabrero
- » Andrés Aldudo García
- » Marcelino Perez Cano
- » Francisco García de la Torre
- » Mariano Ruiz Cano

Castrillo de Duero.

- D. Victor Arranz Gonzalez
- » Félix Gonzalez Velasco
- » Benigno Requejo Arranz
- » Julian San José
- » Jacinto Basto Puerto
- » Francisco Rodriguez Moral

Cogeces del Monte.

- D. Idefonso Herguedas Hrguedas
- » Felipe Alonso Gil
- » Gabino García Herguedas
- » Eusebio García Bajon
- » Inocencio Gonzalez Alonso
- » Santiago del Caz Herguedas

Corrales de Duero.

- D. Roman Bombin Bombin
- » Félix Arranz Ruiz
- » Luis Requejo Zapatero
- » Daniel Alvarez Diez
- » Matías de la Fuente Lopez
- » Dimas Bombin Bombin

Curiel.

- D. Benito Arranz Huerta
- » Francisco Calvo Minguéz
- » Hilario Gomez Santos
- » Eugenio Gonzalez Piedrahita
- » Felix Nuñez Arranz
- » Elías Gomez Gonzalez

Fompedraza.

- D. Afrodisio Benito Samaniego
- » Jacobo García de la Fuente
- » Mariano Santos Minguela
- » Pedro García Iglesias
- » Gregorio Benito García
- » Frutos de la Fuente García

Langayo

- D. Mariano Sanz Rojo
- » Luis Rodriguez Vaquero
- » Pedro Arranz Maroto
- » Emeterio Arranz Hernando
- » José Arranz Sanz
- » Vicente Linares de la Torre

Manzanillo.

- D. Agustin Peña Perez
- » Onofre Arranz Carrascal
- » Indalecio Gomez Pérez
- » Isidoro Veganzones Cano
- » Anastasio Arranz Martín
- » Pedro Martín Muñoz

Montemayor.

- D. Felix Recio Sanz
- » Mariano Bachiller García
- » Antonio del Olmo Perosillo
- » Mariano Sebastián
- » Doroteo Magdaleno Gomez
- » Bonifacio del Olmo Guadarrama

Olmos de Peñafiel.

- D. Feliciano Tapias Rosuero
- » Casimiro Regidor Sanz
- » Eustaquio Aparicio Ortega
- » Demetrio Aparicio Ortega
- » Timoteo Carrascal Rodriguez
- » Felipe Gomez Arranz

Padilla de Duero.

- D. Marcelino Gonzalo Molinas
- » Benito Repiso Bombin
- » Conrado Melero Riaza
- » Manuel Alonso Carrascal
- » Eulogio Melero Samaniego
- » Luis Manso Manso

Peñafiel.

- D. Eugenio Velasco Molinero
- » Manuel García Rodriguez
- » Jorge Cea Gonzalez
- » Faustino García Molinero
- » Salvador Rozas Gomez
- » Emiliano Duque Belloso
- » Cirilo Martín Frutos
- » Alejandro Ruiz del Hoyo
- » Leocadio Moro Riaza
- » Pedro Arranz Molinero
- » Pablo Molinos Lubiano
- » Matías Bayon Gallego

Pesquera de Duero.

- D. Dionisio Perez Frutos
- » Luis Castaño Pedrero
- » Eutimio Espinosa Rueda
- » Elías Pedrero Pedrero
- » Secundino Perez Benito
- » Anselmo Rueda Niño

Piñel de Abajo.

- D. Fulgencio de la Fuente Ortega
- » Teodoro García Gutierrez
- » Honorato García Gutierrez
- » Félix Granado de la Fuente
- » Claudio Rodrigo de la Fuente
- » Francisco Castaño Pedrero

Piñel de Arriba.

- D. Jaime Treviño Cabezon
- » Florian Treviño Rodriguez
- » Generoso Treviño de la Fuente
- » Lino Mariscal Arranz
- » Fortunato de la Fuente Arranz
- » Pedro de la Fuente Sanz

Quintanilla de Abajo.

- D. Eugenio Castrillo Andrés
- » Martín Pelayo Calvo
- » Tomás Esteban Abad
- » Juan García Castrillo
- » Meliton Pelayo Iglesias
- » Miguel Parra Torre

Quintanilla de Arriba.

- D. Gabino Arranz Madrazo
- » Juan de la Fuente Martín
- » Tomás Martínez Madrazo
- » Alejandro Arranz Redondo
- » Valentin Arranz Repiso
- » Simeon Tejero Arranz

Rábano.

- D. Arturo Herreros Redondo
- » Francisco Herreros Arranz
- » Félix Rodriguez Redondo
- » Isaac García Arranz
- » Teodoro Velasco Valdezate
- » Eulogio Sacristán Cano

Roturas.

- D. Eugenio Esteban Muñoz
- » Tomás Treviño Calvo
- » Gabriel de la Cuesta García
- » Alejandro Mariscal Bombin
- » Marcelino Bombin Martinez
- » Tomás Mariscal Sanz

San Llorente.

- D. Isidoro Aguado Bombin
- » José Santos García
- » Hilario Martinez Minguéz
- » Isidoro Granado Ruiz
- » Bernardo Zumel Rodriguez
- » Cleto Zumel Rodriguez

Santibañez.

- D. Teodoro Alonso Lopez
- » Marcelino Morales García
- » Tomás Berzosa Lopez
- » Santiago Olmo Medina
- » Inocencio de San José
- » Domingo Calvo Fernandez

Sardon de Duero.

- D. Teodoro Suarez Platero
- » Honorato Parra Velerda
- » Rufino Parra Medina
- » Alejandro Parra Mendicuti
- » Juan Torre Velerda
- » Lino Verlerda Crespo

Torre de Peñafiel.

- D. Julian Sanz Bolado
- » Florentino de la Fuente Arribas
- » Rufino Linares Redondo
- » Julian Veganzones Alonso
- » Pedro Francisco Herreros
- » Mariano Arranz Arranz

Torrescárcela.

- D. Alejandro Martín Carretero
- » Emilio de la Fuente Martín
- » Julián Tomé Sanz
- » Fausto Martín Renedo
- » Jerónimo Gonzalez García
- » Luis Mendez San José

Valbuena de Duero.

- D. Liborio Mozo Martín
- » Quirico Nieto Maroto
- » Teodomiro Martínez Moro
- » Segundo Martín Castrenado
- » Francisco Martín Moro
- » Bernardo Moro Fernandez

Valdearcos.

- D. Deogracias Aguado Ruiz
- » Julian Aguado Ruiz
- » Francisco Medina Martinez
- » Marcelo Repiso Rodriguez
- » Gregorio Aguado Ruiz
- » Elías Bombin Ortega

Valoria.

- D. Tiburcio Sayalero de Pedro
- » Victoriano Sayalero de Pedro
- » Guillermo Senovilla Marinero
- » Gil de Pablos Sanchez
- » Mariano de Pedro Sanchez
- » Miguel Matesanz Folgueras

Partido judicial de Rioseco.*Berrueces.*

- D. Victorio Uruña Escudero
- » Santiago San José Panizo
- » José Martínez Alonso
- » Emiliano Sanchez Nieto
- » José Lopez Nieto
- » Gregorio Revuelta Fernandez

Cabreros.

- D. Gregorio Castilla Ortega
- » Gabriel del Campo Revuelta
- » Nicanor Guzmán Gonzalez
- » Mariano Canal Casquete
- » Manuel Diaz Espeso
- » Santos Vicente Valdés

Castromonte.

- D. Mariano Herrero Rodriguez
- » Martín Almansa Cid
- » Santiago Vallecillo Moral
- » Maximino Asensio Alvarez
- » Isaac Herrero Espinilla
- » Anacleto Rodriguez Ortiz

La Mudarra.

- D. Luis Valentin Pajares
- » Felipe Gonzalez Cebrian
- » Felipe Gregorio Cebrian
- » Olallo Franco Caballero
- » Rogelio Mozo y Mozo
- » Angel Cebrian Nájera

Rioseco.

- D. Teófilo Manso Pernia
- » José Alcalde Fernandez
- » Anselmo Blanco Silva
- » Saturio de la Torre Valverde
- » Lorenzo Hernandez Benavides
- » Francisco Merino Hervas
- » Terencio Rodriguez Gago
- » Angel Garrido Martinez
- » Juan García Pastor
- » Antonio Artieda Portolés
- » Segundo Martinez Aguado
- » Andrés Galvan Fresno

Montealegre.

- D. Victoriano Herrero Serrano
- » Saturnino Valiente Castaño
- » Gregorio Martín Guijon
- » Moisés Martín Palacios
- » Isidoro Ramos Izquierdo
- » Pedro Blanco Serrano

Moral de la Reina.

- D. Isacio García Magdaleno
- » Eladio Valdivieso Mancebo
- » Pablo Valdivieso Mancebo
- » Santiago Perez Rodriguez
- » Samuel García Matilla
- » Antonio Rodriguez Rodriguez

Morales de Campos.

- D. Manuel Lopez Lopez
- » Santiago Alonso Cordero
- » Eulogio Alonso Cordero
- » Eduardo Uruña Gonzalez
- » Eugenio Gonzalez Uruña
- » Alberto Diez Perez

Palacios de Campos.

- D. Santiago Fernandez Villa
- » Melanio Perez Ponce
- » Roman Gonzalez Arias
- » Mariano Alvarez Gonzalez
- » Telesforo Rivas Juarez
- » Mariano Gonzalez Vaquero

Palazuelo de Vedija.

- D. Antonio Gonzalez Perrote
- » Aquilino Bueno Rodriguez
- » Bernardo Bueno Rodriguez
- » Nazario Caton Hoces
- » Jerónimo Rodriguez Dominguez
- » Gregorio Fraile Rodriguez

Pozuelo de la Orden.

- D. Eugenio Ortega Cabezas
- » Eusebio Gutierrez Giron
- » Hieroteo Gonzalez Martinez
- » Luis Blanco Martinez
- » Teodoro Ruiz Gutierrez
- » Carlos Gutierrez Villafáfila

Santa Eufemia.

- D. Gumersindo Dominguez Santos
- » Crisóstomo Fernandez García
- » Ignacio Martín Delgado
- » José Uruña Martín
- » Evodio Fernandez Coca
- » Luis Martín Santos

Tamariz.

- D. Gonzalo Delgado Martín
- » Cirenio Tomillo Nieto
- » Federico Mousalve Bayon
- » Angel Nieto Escudero
- » Lucas Escudero Clementez
- » Santiago Agüero Morais

Tordehuegos.

- D. Félix Peña Lobato
- » Eugenio Fernandez Yañez
- » Máximo Martínez Grande
- » Leopoldo Valdivieso Belmonte
- » Valentin Lopez Estébanez
- » Rogelio Paredes Peña

Valdenebro.

- D. Simon Hernando Hernando
- » Juan Gil García
- » Ignacio Valencia Salamanca
- » Angel Vaquero Valencia
- » Evaristo Gutierrez Villalba
- » Juan Vaquero Vaquero

Valverde de Campos.

- D. Amós Delgado Valdivieso
- » Miguel Blanco Lucas
- » Mariano Sanchez Aragon
- » Victorio Vaquero Margareto
- » Rufino Martín Lucas
- » Marceliano Blanco Lucas

Villabragima.

- D. Víctor Perez Perez
- » Sergio Cocho Nieto
- » Evaristo Vicente Villarragut
- » Vicente Perez Sanz
- » Zoilo Brezmes Nieto
- » Juan Mayoral Moreno

- Villavesper.*
- D. Benjamin Alonso Cordero
 - » Octaviano Alonso Perez
 - » Teodoro Perez Santos
 - » Justo Hernandez Ordoñez
 - » Francisco Martin Viñas
 - » Filomeno Hernandez Ordoñez
- Villafrechós.*
- D. Florencio Gonzalez Rodriguez
 - » Constantino Dominguez Perez
 - » Miguel Cadierno Rubio
 - » Froilan Fernandez Redondo
 - » Francisco Losada Garcia
 - » Leoncio Casas Fernandez
- Villagarciá.*
- D. Félix Sahagun Viñas
 - » Eloy Peña Ruiz
 - » Pudente Urueña Guerra
 - » Saturnino Villafáfila Gonzalez
 - » Nicolás Garrote Alvarez
 - » Leonardo Junquera Arquellada
- Villalba.*
- D. Gregorio Hernando Hernando
 - » Vicente Gallardo Mucientes
 - » Valentin Alvarez del Campo
 - » Fernando del Campo y Campo
 - » Pedro de Diego y de Diego
 - » Mariano de Vega y Calvo
- Villamuriel.*
- D. Baldomero Lopez Casquete
 - » Isidro Pastor de Santiago
 - » Eleuterio Leon Merino
 - » Fulgencio Perez Parriga
 - » Teodoro Delgado Perez
 - » Pablo Choya Cuadrado
- Villanueva.*
- D. Pedro Crisólogo Martin
 - » Baldomero San Antolín
 - » José María Pastor Nieto
 - » Valentin Palencia Tomé
 - » Teodoro Palencia Rojo
 - » Francisco Melgar Buey
- Partido judicial de Tordesillas.**
- Bercero.*
- D. Ciriaco Berceruelo de Fuentes
 - » Esteban de Fuentes Garcia
 - » Hilarion Gonzalez Medrano
 - » Mariano Rodriguez Pelaez
 - » Eugenio del Villar Villalon
 - » Francisco del Villar Villalon
- Berceruelo.*
- D. Francisco Alonso del Caño
 - » Ovidio Garcia Martin
 - » Niceto Perez Lucas
 - » Pablo Garcia Gonzalez
 - » Pedro Diez Martin
 - » Bernabé Casares Saardon
- Castroveda.*
- D. Anastasio Valles Cacho
 - » Félix Valles Perez
 - » Evaristo Valles Casado.
 - » Marciano Arroyo Martin
 - » Leovigildo Valles Mendez
 - » Benigno Valles Rubiales
- Marzales.*
- D. Valentin Fernandez San José
 - » Deogracias Torres Hernandez
 - » Pedro Negro Perez
 - » Fidel Vargas Inaraja
 - » Félix Cañedo Reglero
 - » Pedro Alonso de la Viuda
- Matilla de los Caños.*
- D. Hermógenes del Pozo Barrose
 - » Juan de Vega Gonzalez
 - » Cipriano Hernandez Martin
 - » Aquilino Gonzalez Francos
 - » Juan Gallego Perez
 - » Manuel Medina Rodriguez
- Pedrosa del Rey.*
- D. Alfredo Beato Gutierrez
 - » Remigio Lentijo Brochado
 - » Luis de Castro Martin

- D. Joaquin Ruiz Fernandez
 - » Maximino Moya de la Peña
 - » Anibal Miguel Gutierrez
- San Miguel del Pino.*
- D. Baltasar Rodriguez Esteban
 - » Adrian Fernandez Alonso
 - » Mariano Garcia Gonzalez
 - » Severiano Galvan Gutierrez
 - » Cirilo Casares Gonzalez
 - » José Casares Saornil
- San Roman de la Hornija.*
- D. Branlio Alvarez Herrero
 - » Angel Celemin Garcia
 - » Luis Gudiña Cepeda
 - » Tomás Gomez Gallego
 - » Adolfo Garcia Gomez
 - » Mariano Gago Cacho
- Tordesillas.*
- D. Pedro Sigüenza Izquierdo
 - » Mariano Muelas Mata
 - » Sixto Rodriguez Medina
 - » Ulpiano Morchon Labajo
 - » Eugenio Zarzuelo Escudero
 - » Mariano Morales Rodriguez
 - » Víctor Bragado Perez
 - » Abdon Rodriguez Blanco
 - » Quirino Gonzalez Gonzalez
 - » Telesforo Cesteros Prieto
 - » Abundio Rodriguez Martinez
 - » Luis Fernandez Rodriguez
- Torreçilla de la Abadesa.*
- D. José Otero Calero
 - » Cesáreo Juarez Laguna
 - » Bonifacio Casado Gonzalez
 - » Nicolás Casado Rodriguez
 - » Basilio Celemin Campos
 - » Bonifacio Barcenilla Pajares
- Vellilla.*
- D. Ladislao Blanco Gomez
 - » Martiniano Blanco Marroquin
 - » Remigio Rojo Quiñones
 - » Serapio Lajo Maeso
 - » Federico Villagarciá Benaito
 - » Florentino Alvarez Lamadrid
- Velliza.*
- D. Eduardo Diez Lajo
 - » Ciriaco Blanco Blanco
 - » Eleuterio Paniagua Estevez
 - » Leandro Morais Castellanos
 - » Bernardino Maeso Gonzalez
 - » José Escudero Codina
- Villalar.*
- D. Indalecio Sarmentero Higuera
 - » Estanislao Rodriguez Prieto
 - » Franco Sarmentero Lorenzo
 - » Gregorio Gomez Galende
 - » Bonifacio Cañedo Rico
 - » Gregorio Villar Sandoval
- Villan de Tordesillas.*
- D. Primitivo Zurdo Gonzalez
 - » Lope Gonzalez Gonzalez
 - » Moisés Herrero Martin
 - » Melquiades Adalia Alonso
 - » Pedro Gonzalez Giraldo
 - » Mariano Gonzalez Alonso
- Villavieja.*
- D. Vicente Medrano Blanco
 - » Eusebio Cano Laguna
 - » Mariano Diez Martin
 - » Pedro Pelaez Gil
 - » Abraham Medrano Lorenzo
 - » Agapito Pelaez Pelaez
- Wamba.*
- D. Cayo Ramirez Caballero
 - » Daniel Perez y Perez
 - » Maximiano Gonzalez Arroyo
 - » Luciano Cabañas Perez
 - » Marcial Fraile Casado
 - » Mariano Arranz Heras
- (Se concluirá.)

NUM. 3.496.
Administración de Propiedades é Impuestos
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID

CIRCULAR.

Por la presente se hace saber á los Ayuntamientos que después se detallarán, el deber que tienen de verificar el ingreso, dentro del plazo de 15 días, de las cantidades que por el concepto del 10 por 100 de aprovechamientos forestales les corresponde satisfacer por el año 1915 á 1916, en la inteligencia que de no hacerlo en dicho plazo, se exigirán las debidas responsabilidades que previene el Reglamento orgánico provincial. Igualmente se hace constar que, una vez verificado el ingreso, deberán presentar la carta de pago en la Sección facultativa de Montes de la 9.ª Region, (Gamazo 20.)

PUEBLOS.	Pesetas
Adalia.. . . .	76'80
Alcazaren.	125'60
Ataquines.	81'50
Bahabon	6'40
Becilla de Valderaduey.	24'80
Bercero.	18'40
Bocigas.	28'80
Brahojos de Medina.	19'20
Campillo.	26'40
Camporredondo.	17'60
Castrejon.	32
Castrobol.	44
Castroponce de Valderaduey.	28'50
Cervillego de la Cruz.	44'80
Cogeces de Iscar.	13'60
Corcos.	23'20
Corrales de Duero.	29
Fombellida.	630
Fompedraza.	4
Fresno el Viejo.	69'60
Fuente el Sol.	50
Gallegos de Hornija.	9'50
Gaton de Campos.	77'50
Geria.	66'80
Herrin do Campos.	125
Laguna de Duero.	48
Langayo.	1'20
Lomoviejo.	162'80
Llano de Olmedo.	49'60
Matilla de los Caños.	47'20
Mayorga.	188'90
Medina del Campo.	175
Mojados.	64
Moraleja de las Panaderas.	122'60
Mucientes.	28
Olmedo.	575
Olmos de Peñafiel.	9'60
Pedraja del Portillo.	120
Pedrosa del Rey.	26
Peñaflor.	44'80
Pesquera de Duero.	396'90
Piñel de Abajo.	8'80
Pozal de Gallinas.	74'90
Quintanilla del Molar.	58'50
Ramiro.	28'75
Roales.	133
Salvador de Zapardiel.	104'75
Santiago del Arroyo.	122'50
San Miguel del Pino.	20
San Pablo de la Moraleja.	16
San Salvador.	12'80
Sieteiglesias.	94'40
Torreçilla de la Orden.	18'25
Trigueros.	112

PUEBLOS.	Pesetas
Valbuena de Duero.	334'40
Vellilla.	9'60
Velliza.	40'80
Viloria.	99'20
Villacid de Campos.	28'80
Villamarciel.	50
Villavesper.	16
Villafrechós.	16'80
Villalan de Campos.	22'50
Villan de Tordesillas.	22'40
Villanueva de las Torres.	21'60
Villanueva de los Caballeros.	25
Villarmentero.	8
Villasexmir.	16'80
Villavieja.	21
Zaratan.	11'60

Valladolid 2 de Diciembre de 1915.—El Delegado de Hacienda, José Borrás.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 3.527.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

ANUNCIO.

Aprobado por dicha Excelentísima Corporacion el Presupuesto ordinario de Gastos é Ingresos que ha de regir durante el próximo año de 1916, queda expuesto al público en la Secretaría general de este Excelentísimo Ayuntamiento por término de quince días, á contar desde el de la fecha de este anuncio, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 146 de la ley Municipal.

Valladolid 4 de Diciembre de 1915.—El Alcalde, A. Infante.

NUM. 3.528

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

ANUNCIO

Aprobada la tarifa especial de arbitrios extraordinarios, como igualmente la de arbitrios sobre materiales de construcción, las cuales han de regir y utilizarse como uno de los ingresos del Presupuesto del próximo año de mil novecientos diez y seis;

Se hace saber al público á fin de que durante el término de quince días á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas los que se consideren perjudicados con las mismas, en conformidad con las disposiciones vigentes.

Valladolid á 4 de Diciembre de 1915.—El Alcalde, A. Infante.